



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CALZADA DE LOSA

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de la Junta Vecinal en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2018, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia concurso público para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos del Monte de Utilidad Pública número 677 «Raposo», la tasación asciende a 460,00 euros de renta anual, siendo el precio índice de 919,99 euros. La duración del arriendo será de 3 años (01-01-2018 a 31-12-2020).

En el concurso se valorará el precio y la reducción del número de cabezas. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 50,00 euros y la definitiva será del 4% del precio de adjudicación para los 3 años.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Valle de Losa (El Cañón, s/n) en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia hasta las 12:00 del 19 de marzo de 2018. La apertura de las plicas se celebrará el mismo día a las 12:05 horas.

De quedar desierto este concurso, se celebrará un segundo concurso en las mismas condiciones el día 26 de marzo de 2018, en el mismo lugar de celebración, pudiéndose presentar las plicas hasta las 12:00 horas.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Calzada de Losa, a 8 de febrero de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
José Antonio Villamor Velarde